



**Honorable Ayuntamiento Municipal de Tlapa
de Comonfort, Gro.**

Administración Pública 2024-2027

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Fecha de autorización: 20 de diciembre del 2025.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
MARCO JURÍDICO	4
OBJETIVO DEL POA.....	5
MISIÓN	5
VISIÓN	5
CODIGO DE VALORES.....	6
ORGANIGRAMA	7
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025.....	¡Error! Marcador no definido.

INTRODUCCIÓN

El presente programa operativo anual permite estructurar y planificar las acciones a realizar durante el periodo de gobierno municipal 2026 con la finalidad de que las acciones a corto y mediano plazo estén estructuradas y se cuente con los recursos humanos, materiales y tecnológicos indispensables para realizar las acciones en materia de Seguridad Pública, el cual cuenta con un Marco Jurídico, un Objetivo, Misión, Visión, Código de Valores y Organigrama.

La Dirección de Seguridad Pública del Honorable Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, Gro, se encuentra sustentada en los siguientes ordenamientos jurídicos:

Internacional

- Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sustentable

Nacional

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Estatat

- Constitución Política del Estado de Guerrero.
- Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, artículo 20 y 30, artículo 44 fracción II, artículo 45.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, artículos 62 fracción IV y 65 fracción II, III y V.

Municipal

- Plan de Desarrollo Municipal.
- Bando de Policía y Gobierno.
- Reglamento Interno de la Administración Pública, artículo 13, fracción XI.

OBJETIVO DEL POA

El programa Operativo Anual municipal, establece de manera pormenorizada la planeación de acciones y compromisos anuales, que tiene como objetivo salvaguardar la integridad física de los ciudadanos del municipio para mantener la tranquilidad y paz social.

MISIÓN

Somos una corporación policiaca comprometida a coordinar, realizar, actuar y de salvaguardar el bienestar e integridad física, moral y patrimonial de los habitantes del Municipio de Tlapa de Comonfort y sus comunidades, a fin de ejercer los derechos que la constitución y sus leyes les garantiza, procurando el cumplimiento de los reglamentos de la policía, y demás disposiciones reglamentarias que expida el Honorable Ayuntamiento.

VISIÓN

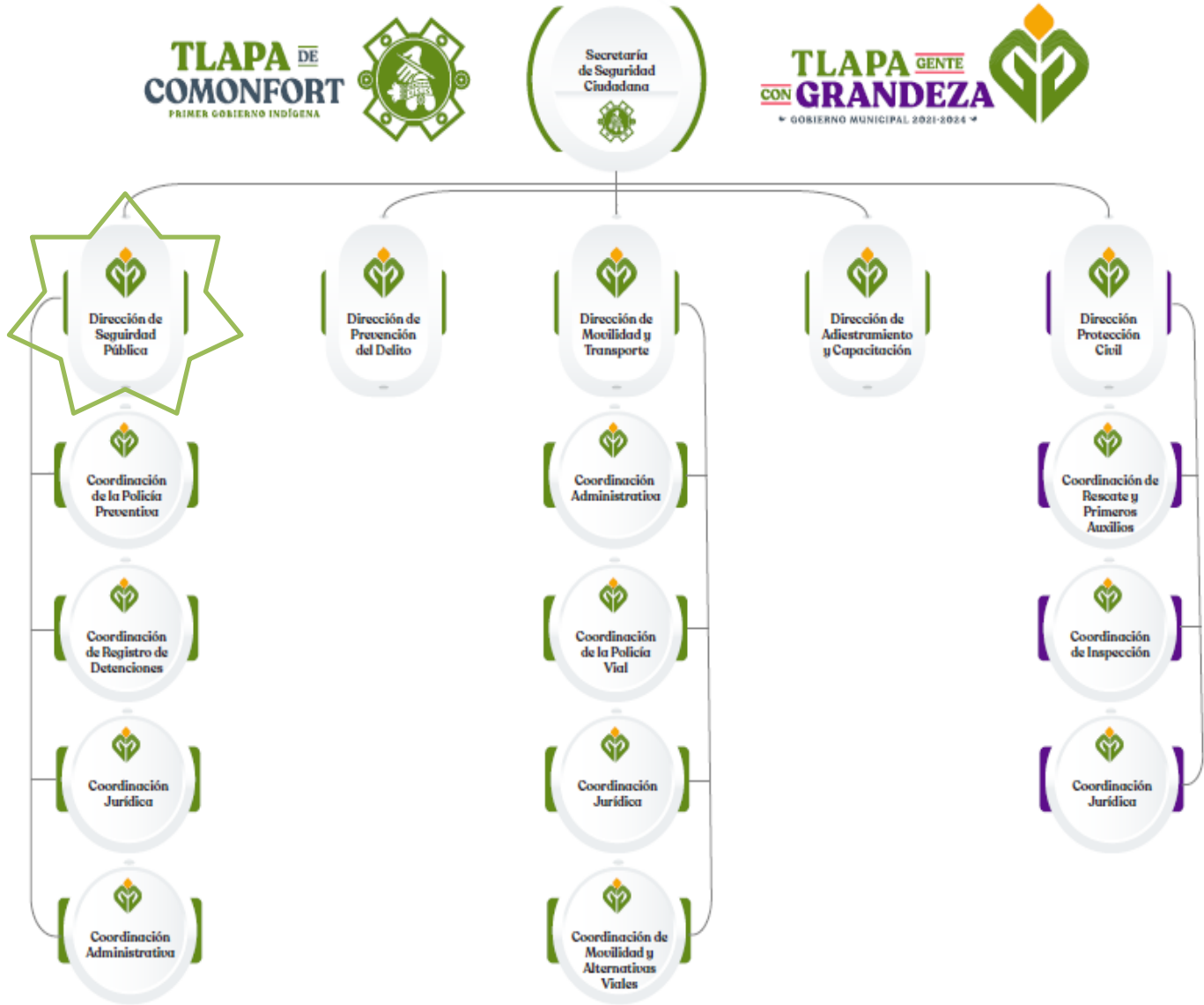
Ser una Dirección de Seguridad Pública que actúe dentro de un marco jurídico normativo con apego a los derechos humanos, que garantice la integridad de los habitantes del municipio y de su patrimonio, que promueva la participación de la sociedad, que ayude a recuperar la confianza de los habitantes y vecinos, ser eficiente, eficaz y responsable, mediante la profesionalización de sus elementos, la actualización y homologación.

CODIGO DE VALORES

La Policía Municipal de Tlapa de Comonfort, Guerrero, como organización al servicio de los ciudadanos de Tlapa, asume los siguientes valores en su actividad profesional:

- **Honestidad:** se opone resueltamente a cualquier acto de corrupción, tratando a los ciudadanos con imparcialidad y neutralidad, absteniéndose de cualquier tipo de discriminación.
- **Integridad:** desempeñando su actividad con pleno respeto al ordenamiento jurídico en el marco de los derechos humanos y los códigos de conducta de la policía.
- **Compromiso:** persigue la implicación de todos los miembros de la policía en el desarrollo de su actividad profesional, promoviendo la aportación de su ilusión e impulso personal consiguiendo un valor añadido fundamental tanto para el desarrollo como para la prestación de los servicios de la organización.
- **Disciplina:** promueve y trabaja para que los policías interioricen los objetivos y las normas por la vía de la autoconvencimiento y consiguientemente obedezcan las mismas y las órdenes recibidas para alcanzar los fines propuestos, órdenes que emanan de la sociedad Tlapaneca a la que está subordinada.
- **Colaboración:** propicia y valora el trabajo en equipo, sumando esfuerzos y reconociendo metas comunes, tanto de todos los miembros de la organización como y de otras entidades externas.
- **Competencia:** apoya la capacitación de cada uno de los miembros, con el fin de conseguir conocimientos, habilidades, actitudes y hábitos positivos para el trabajo y de servicio al ciudadano.
- **Respeto:** respeta a todas las personas con las que se relaciona en su servicio, a las que reconoce siempre su dignidad y saludamos haciendo gala de la cortesía que corresponde a quien actúa en nombre de Tlapa de Comonfort.

Estos valores de la organización son asumidos por todos los miembros en el momento de su toma de posesión con el juramento de su cargo.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

Unidad responsable:	Dirección de seguridad pública municipal.
ODS:	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
Metas del ODS:	16.1 reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
Eje temático:	1. Gobierno responsable
Objetivo:	Salvaguardar la integridad física haciendo valer los derechos de los habitantes que transitan y/o viven en el municipio, atendiendo las denuncias ciudadanas con el fin de promover la paz social.
Meta:	Resguardar a la ciudadanía atendiendo las denuncias ciudadanas en un 80% para brindar seguridad social.

NP	Actividad (descripción)	Materiales	Indicadores de desempeño	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Metas 2026								Evaluación metas 2025			
						Unidad de medida	Programadas				Alcanzadas				Programadas	Alcanzadas	% Evaluación
							1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.	1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.			
1.	Brindar atención ciudadana a las llamadas de auxilio vía telefónica.	Teléfono Patrullas Motopatrullas Elementos de seguridad.	Estratégicos	Atención ciudadana auxiliada*100/ Atención ciudadana recibidas	Mensual	Atención ciudadana	450	450	450	450					1,800	4,275	100%

Unidad responsable:	Dirección de seguridad pública municipal.
ODS:	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
Metas del ODS:	16.1 reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
Eje temático:	1. Gobierno responsable
Objetivo:	Mantener la seguridad de la ciudadanía, mediante la implementación de patrullajes en las colonias y comunidades del municipio para el bienestar y la paz social.
Meta:	Resguardar a la ciudadanía realizando patrullajes diarios en las colonias y comunidades del municipio las 24 horas del día.

NP	Actividad (descripción)	Materiales	Indicadores de desempeño	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Metas 2026									Evaluación metas 2025		
						Unidad de medida	Programadas				Alcanzadas				Programadas	Alcanzadas	% Evaluación
							1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.	1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.			
2.	Realizar patrullajes en colonias y comunidades para mantener la seguridad de los ciudadanos.	Patrulla Elementos de seguridad	Estratégicos	Patrullajes realizados *100/ patrullajes programados	Diaria	Patrullajes realizados	90	90	90	90					360	360	100%

Unidad responsable:	Dirección de Seguridad Pública Municipal.
ODS:	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
Metas del ODS:	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
Eje temático:	1. Gobierno responsable
Objetivo:	Poner a disposición de las autoridades competentes, sin demora alguna, a las personas detenidas y bienes que se encuentren bajo su custodia observando los plazos constitucionales y legales con el fin de que se determine su situación jurídica.
Meta:	Poner a disposición de las autoridades competentes de inmediato los delitos que se persiguen por ley a las personas detenidas por robo, portación de armas de fuego; intento de homicidio y por violencia intrafamiliar durante el ejercicio fiscal 2026.

NP	Actividad (descripción)	Materiales	Indicadores de desempeño	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Metas 2026								Evaluación metas 2025			
						Unidad de medida	Programadas				Alcanzadas				Programadas	Alcanzadas	% Evaluación
							1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.	1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.			
3.	Puestas a disposición ante el ministerio público de infractores	Oficios policia Informe policial homologados Cadena de custodia	Estratégicos	No aplica	Variable	Detenidos									-	10	-



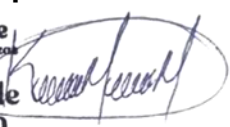
Programa Operativo Anual 2026 de la Dirección de Seguridad Pública de Tlapa de Comonfort, Gro.


Aprobación

Presidente Municipal
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024-2027
Presidente Municipal
Lic. Gilberto Solano Arreaga

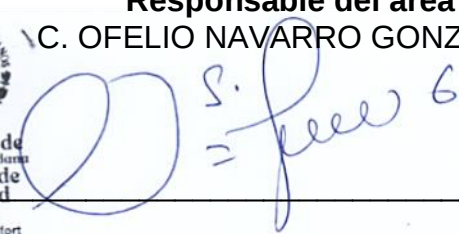

Aprobación

Órgano de Control Interno
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024-2027
Contralor Municipal
C.P. Yanely Galeana Spindola


Aprobación

Secretaría de Administración y Finanzas
Instituto Municipal de Planeación
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024-2027
Instituto Municipal de Planeación
Lic. Karen Monserrat Guzmán Mosso

Aprobación

Comisión Municipal de Mejora Regulatoria
Profr. Miguel Ángel Flores Sánchez

Responsable del área
C. OFELIO NAVARRO GONZALEZ


Secretaría de Seguridad Ciudadana
Dirección de Seguridad Pública
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024-2027

Fecha de elaboración: 20 de diciembre del 2025.

El presente Programa Operativo Anual se formuló con fundamentos en el artículo 62 fracción IV y artículo 65 fracción II, III y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; artículos 20 y 30, artículo 44 fracción II, artículo 45 de la Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.